

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. Imp. de D. J. Fabregues.
EN PROVINCIAS. Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de D. N. Fabregues. dia de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestre.
 Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mrs. por linea.
 Los no suscritores a 12
 Y las repeticiones a la mitad de precio.
 Los títulos, estados y viñetas, se pagaran por la dimension que ocupen.

LA PISCULTURA.

Es otro de los recursos que la naturaleza prvéida abre á la actividad del rey de la creacion á medida que con su investigacion paciente, con sus incesantes trabajos aumenta la luz de su inteligencia, agranda el caudal de sus conocimientos, penetra con mayor decision en el secreto de sus fines; á medida que va acaudalando los merecimientos de los esfuerzos de las generaciones en el camino de su perfeccion, que aumentan sus necesidades y le son necesarios nuevos medios de satisfacerlas.

Hasta nuestros tiempos solo ha sido conocida la influencia del trabajo del hombre en la propagacion y conservacion de la vida de los animales terrestres y de las plantas: la de los seres que vivian en el fondo de las aguas y que eran igualmente necesarios para su alimentacion, se creia abandonada al azar con muy poca influencia en su reproduccion, solo se estudiaba el arte de extraerlos con mayor facilidad y en mas grande número. Modernamente se ha conocido que puede el hombre obrar con tanta eficacia como en los animales terrestres y en las plantas en la propagacion de los peces, para aumentar su número en proporcion á sus necesidades, y se está haciendo de ello un arte que es la piscicultura.

La naturaleza ha dotado á los peces de una gran fuerza reproductiva y señalado al hombre su lugar en los cuidados de que debe rodearla para que llegue á sazón. Se observa que gran número de los huevos que deponen los peces no llegan á ser fecundados, y aunque lo sean les faltan despues las condiciones para dar la vida á los

seres que encierran, y la ciencia y los procedimientos verificados con gran acierto, han demostrado que le es dado coadyuvar artificialmente las operaciones de la fecundacion y de la incubacion.

Ha demostrado además la esperiencia que abandonados los peces en los primeros momentos de su vida en las aguas profundas, con frecuencia sirven de pasto á los adultos de su misma especie ó de especies diferentes, como sucederia á la mayor parte de los animales mansos si se les dejara abandonados; por lo tanto que es necesario que durante un determinado espacio de tiempo se vele por su conservacion, procurando tenerlos alejados de la compañía de los adultos, y que se presta á ello generalmente los lugares en donde nacen y tambien dando á estos el alimento que les falta.

Conforme á estos conocimientos existen en varios paises y especialmente en Francia establecimientos de fecundacion artificial de huevos, que cuidan tambien de la apertura de los mismos y del nacimiento de los pececitos, de la propagacion y aumento de las especies y estudio de las condiciones en que puede verificarse mejor.

De algunos años á esta parte la piscicultura ha dado en esta nacion un gran paso con los luminosos trabajos y pacientes estudios de un sabio ilustrado, el conde de Gilbert. Este ha adelantado mas los procedimientos de la piscicultura de lo que se practica en todos los establecimientos, añadiendo á ella la operacion de proteger á los pececillos; y ha estudiado en las grandes masas de agua que ofrece la Francia y la Saboya el medio de realizar el nuevo arte. Son curiosas sus observaciones, y merecen que nos detengamos

en ellas.

En una de sus propiedades, situada en la villa de Buise, canton de Isere, ha creado el mas completo y acabado establecimiento de piscicultura que se conoce en Francia y es la admiracion de cuantos lo visitan. En él se practican todas las operaciones necesarias para la cria y desarrollo de los peces, principalmente de la trucha, por medio de la separacion en diversos estanques, segun las edades, y se llega al mayor grado de aprovechamiento de la fuerza reproductiva de la especie. En este establecimiento compete, segun relacion de varias comisiones científicas que lo han examinado, el interés científico con el gusto que produce la animacion y la variedad. Se encuentra, dicen, el mismo placer que en la cultura de las flores y en la cria de animales domésticos; es á la piscicultura lo que los criaderos y los invernáculos á la agricultura y á la jardineria.

Mr. Gilbert ha publicado recientemente una recopilacion de sus importantes trabajos dedicados á la piscicultura en los lagos y corrientes, en los parques y jardines, que es lo que ha podido observar con mas detencion.

Se ocupa en él de la disminucion que se nota en los pescados de los lagos de Francia y de Saboya, y de la necesidad de procurar su repoblacion. Lo que de ellos dice puede servir muy bien para que lo apliquemos á nuestros lagos y corrientes.

Encuentra la causa de esta contrariedad en la imprevision de la ley que permite la pesca en todas las épocas del año con redes sin mallas reglamentarias: cree que en la Saboya como en el resto del imperio las corrientes de agua que alimentan los lagos y las riberas

no son protegidas suficientemente; que la limpia se efectúa en todas épocas del año: que el paso del vapor aleja los peces de las riberas que recorre; que la industria por su parte estableciendo las presas de las corrientes, mezclando en ellas materias ácidas y alcalinas, contribuye á la destruccion del pescado; finalmente, no vacila en decir que la curacion de los cañamos en el agua corriente es el mas terrible enemigo de esta reproduccion alimenticia.

Como medios de reparar la imprevisión del gobierno y de los particulares propone que se recoja el mayor numero posible de huevos fecundados, se procure salgan á luz los pececitos, y que despues de la desaparicion de la vesícula vitelina, es decir, cuando los jóvenes seres empiezan a comprender el peligro, se les coloque en el nacimiento de los marañales, preparan los algunos retiros, porque las aguas profundas están para ellos llenas de peligros. A medida que crezcan, dice, sentirán el deseo de ir siguiendo la corriente, y seguirán muy ducho en estos últimos. Conviene sobre todo, dice, alejar los peces adultos de las corrientes de educación, lo que se podrá obtener facilmente poniendo á la entrada un enrejado que impedirá remontar á estos y no perjudicará la inmigración de los pequeños.

Relativamente á las restricciones legales que debieran establecerse para favorecer la multiplicación del pescado piensa Mr. Galbert que la profundidad de las riberas y la extensión de sus aguas debería ser el regulador del peso y de las dimensiones menores del pescado que se admitiese en los mercados.

Se debería tambien adoptar una ley que prohibiese la traslación y venta mientras no se permitiese la pesca de una determinada especie, como se verifica en Saboya. La prohibición de la pesca debería coincidir con la época del desove de cada especie: esta prohibición debería tener lugar desde noviembre á enero para la trucha y la lota, desde marzo á abril para el sollo, desde junio y julio para la carpa y la tenca. Esta ley debería permitir según los lugares la destruccion de las especies que no conviene conservar.

Conformándose con estas preciosas observaciones el congreso científico de Francia reunido en Chamberi en su sesión del 14 de agosto de 1863, a-

cordó presentarlas al gobierno en forma de artículos para una nueva ley, añadiendo que convenia disponer que cuando se verificase la limpia de los canales se hiciese con presteza y nunca en la época del desove, y que se suplicaba al gobierno que teniendo en cuenta los desastrosos efectos de la enrracion de los cañamos en las corrientes, procurase que esta operacion se sustituyese por otro procedimiento.

Por lo que se refiere a nuestro suelo, decia en cierta ocasion el conde de Galbert estas palabras que entregamos á la apreciación de las personas inteligentes:

«En Cataluña cuyas costas baña el Mediterraneo y cuyas corrientes de agua deben llenarse á la época del desove de millares de peces de mar, dichos emigradores, será una operacion fructuosa el establecimiento de lo que llamais mases, porque no solo asegurarian á los propietarios de la corriente una renta considerable, sino que protegerian la fecundación y la incubación asegurando el aumento del pescado.»

«Sabido es que concluido el desove vuelven los peces á la mar. Podrian colocarse entonces en las corrientes algunas redes de modo que permitiesen escoger los peces para guardar todos los que tuviesen dimensiones para la venta, abandonando á las corrientes los menos estimados en el consumo ó del comercio. Esto se practica en Escocia en la pesca del salmón con gran ventaja de los pescadores escoceses.»

«Hay en el Mediterraneo la alosa, el sargo y muchos otros peces que remontan las corrientes hasta á veces á mas de ochenta ó cien leguas de la ribera del mar; es una mina que explotamos mal y de la cual sabemos sacar muy poco provecho.»

En España está muy atrasada la piscicultura marítima y fluvial; se han hecho no obstante algunas tentativas y ensayos, sobre los que podemos citar el practicado por S. M. el rey en su Parque Zoológico, y los de algunos otros aficionados en varios puntos de las costas que bañan la península.

La legislación empero está muy lejos de corresponder á las exigencias de una observación ilustrada, adolece por lo general de la imprevisión y de los defectos que señalaba el conde de Galbert ante el congreso científico de Chamberi, hablan lo de la Francia.

De desear fuera que nuestras asociaciones de fomento de los intereses agrícolas y mercantiles se ocuparan en estender y popularizar los conocimientos que el conde de Galbert derama en la obra que nos ocupa, para que se aprovecharan los lagos y corrientes de nuestro país, hoy casi enteramente despoblados á infecundos, y que podrian ser origen de riqueza para los habitantes de sus orillas; para que se revisasen y perfeccionasen nuestras leyes administrativas sobre la pesca marítima, y que no se redujese como sucede cada dia mas su producto á lo largo de nuestras costas.—L. S.—MELCHOR ALIÓ.

SECCION DE NOTICIAS.

— De *La Correspondencia* del 3:

Anoche, no sabemos con que fundamento, se volvió á dar por seguro que el gobierno francés habia impedido la salida de los buques corsarios peruanos arribados á Brest y Cherburgo, en razon á no considerarlos en condiciones que pudieran hacer justificable su armamento en corso.

Hace bastantes años que no ha estado aqui el trigo tan barato como en la actualidad, pues por término medio se compra en el mercado de Madrid á 32 ó 33 reales fanega, sin que por ahora se presente, según dicen los labradores, motivo alguno que pueda promover el alza. Este es un beneficio grande, aunque por una razon que nadie comprende no se deje conocer, como debiera, en el precio del pan.

— S. M. la Reina, por real orden que publica la *Gaceta* del 2 se ha servido mandar que se abra un mes de término á contar desde el mismo dia para que los empleados que hayan sido del ramo de estadística, y se conceptúen con títulos para figurar en el escalafon pasivo de empleados de la dirección general de estadística, hagan la oportuna reclamación directamente á la subsecretaria de la presidencia del Consejo de ministros ó por medio del gobernador de la provincia respectiva, acompañando con la hoja de servicios copia certificada de los documentos á que la misma se refiera.

— Al amanecer del miércoles fondeó en el puerto de Cartagena el vapor de guerra *Liniers*, su comandante el teniente de navio D. Eduardo

Alvarez de Estrada, el cual salió con rumbo al E. el mismo día después de puesto el sol.

—Háblase de que dos catalanes, uno de ellos distinguido marino, han presentado al señor ministro de Marina un invento para acorazar y blindar los buques con muy poco coste y en un plazo de muy pocos días, haciendo al mismo tiempo á los buques mucho mas veleros que antes de ser blindados.

—Escriben de Washington que el desarme continúa con grande actividad. El 25 de linea acababa de ser licenciado. Segun un proyecto de ley presentado por M. Wilson, presidente de la comision de asuntos militares en el Senado, la cifra definitiva del ejército de los Estados Unidos se fijará en 70,000 hombres.

M A I O N .

NOTA de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de Correos de esta ciudad por falta del correspondiente franqueo.

- D. Vicente Casellas, Tarragona.
- D. Pedro marido de Ant.^a Viuent, Barcelona.
- D. Juan Juanico, Alayor.

Definicion. Dijéronle á un poeta que cómo definiría el matrimonio, y contestó que del siguiente modo:

El hombre con la mujer--se une en eterno enlace--por no saber lo que se hace--ó por no saber que hacer.

Es nudo el matrimonio--que hiere á los dos que junta,--por que de una á otra punta--tira y aprieta el demonio.

Empieza luego á cansarte,--ó floja la mano izquierda,--y entonces queda la cuerda--para que puedan ahorcarse.

Vendía un lugareño unas cargas de leña; y como le ofreciese un procurador veinte reales por cada una, se cerró en que no las daría si no le daban algo más.

--Vamos, dijo el procurador, se las pagaré á veinte reales y etcétera.

El lugareño, creyendo que el etcétera era alguna cosa que valia dinero, las descargó, y subió á cobrar.

--Tome V., dijo el procurador: seis cargas, ciento veinte reales.

--Pero señor, y el etcétera que V. no me paga, ¿qué es entonces?

--El etcétera, buen hombre, es que tiene V. la obligacion de subir la leña al desvan.

PROVERBIOS.

Para el que se convida, no hay mala

comida.--Refran antiguo que no necesita explicacion.

Plinio habia dicho ya: "Multum apparatus interer apud invitatum hospitem, et oblatum."

Una antigua cuarteta dice:

"El huésped que se convida

Comerá lo que hallare,

Mas si yo te convidare

Hele de dar gran comida."

El citado escritor romano dice que los convidados no han de ser muchos en número, porque presupone que todos son amigos y así dice el refran latino:

"Septem convivium, novem convivitium."

Siete de mesa hacen convite; nueve combate.

Y en efecto, cuando en una fiesta concurren muchas gentes, todo es confusion y desorden.

El convite donde cada uno de los convidados lleva alguna cosa de comer, llamanáble los griegos *thiasos*; "convivitium ad quod quisque de suo aliquid offert."

Preguntado Gorgias Leontino como habia llegado á la edad avanzadísima en que se encontraba, contestó: porque nunca, en mi vida he comido fuera de mi casa.

Llamábase antiguamente en España.

Convite con porra.--Cuando los convidados al fin pagan el escote, ó sea lo que llamamos ahora

Uu San Bruno, tanto por uno.

Otros dos refranes españoles dicen:

Gran placer, no escotar y comer.

Mas vale vaca en paz, que pollos con agráz.

Y tambien decimos de muy antiguo:

No hay mejor bocado, que el furtado.

Mejor es un bocado de pan seco con alegría, que una casa llena de viandas, con pendencias.

Proverb. de Salom. XVII. v. I.

"Melior est hucella cicca cum gaudio, quam domus plena victimis cum jurgio."

En el cap. XV. v. 17, del mismo libro se habia dicho ya: "Vale mas ser convidado á comer unas verduras en la casa del que nos ama, que á comer un ternero cebado en la del que nos odia."

"Melius est vocari ad olera cum charitate, quam ad vitulum saginatum cum odio."

Quien come en mesa ajena, de activo no morirá.

Alude este proverbio á que acostumbrado el hombre á tener la mesa puesta, la indolencia y pereza se apoderarán de él y no trabajara con la actividad y brio que si tuviera que ganarse de comer.

Es tomado del libro del Eclesiástico, cap. XL, v. 30 y 31. "Vir respiciens in mensam alienam, non est vita ejus in cogitatione victus; alit enim animam suam cibis alienis. Vir autem disciplinatus et conditus custodiet se."

"El hombre que se atiende á mesa ajena, no piensa jamás con ganar su vida; por-

que se alimenta de las viandas de otro: pero un hombre bien educado y cuerdo se guardará de hacer esto."

El que está bien comido, aun de la miel hace ascos.

Proverbio muy antiguo que forma parte de los de Salomon. Cap. XXVII, v. 7.

"Anima saturata calcabit favum"

El que está bien comido, aun de la miel hace ascos: concluyendo con decir: pero al habuiento le parece aun dulce lo amargo: Et amina esuriens etiam amarum pro dulci sumet.

Mejor es ir á casa del luto, que á la casa del festin.

Es una traduccion del libro del Eclesiastés; y á rengion seguido espresa la razon de esta máxima, diciendo, que en la casa del luto se recuerda el fin y paradero de todos los hombres, y el que vive descaminado considera lo que le ha de suceder un dia y reforma sus costumbres.

"Melius est ire ad domum luctos quam ad domum convivium", etc Cap. VII, ver. 3.

"Qui diligit epulas, in egastate erit..."

Quien gusta de dar banquetes, parará en mendigo... Proverb. de Salomon. Cap. XXI, v. 17. -- V. JOAQUIN BASTUS.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barom. á las 6 m.	Termom. centig.		Higrom. a las 9 m.	Pluvin. en milim.	Serenidad media.	Viento reinante.
		Max.	Min.				
8	768	18	11	6	78	10	O. flojo.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

SOL. -- Sale á las 7 horas y 0 ms. -- Pónese á las 5 h. y 30 ms.

LUNA. -- Sale á las 1 h. y 55 ms. de la M. -- e pone á las 12 h. y 12 ms. de la M.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santa Apolonia virgen y martir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA. -- Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad, en la iglesia de San Francisco.

Hoy en la iglesia parroquial de Santa María á las tres y media de la tarde, se dará principio al devoto ejercicio del Via-Crucis y septenario de Dolores, con que anualmente se honra á a Santísima Virgen. Predicará el Rdo. D. José Pons, pbro., vicario de Villa-Carlos; concluyendo con la Corona, Salve y Stabat Mater, cantados por la escolanía de la misma iglesia.

Estos religiosos actos tendrán lugar todos los viérnes de cuaresma.

Santo de mañana.

Santa Escolástica virgen y San Guillermo duque de Aquitania, ermitaño y conf. s. r.

ORDEN DE LA PLAZA.

del 8 de Febrero de 1866

Servicio para el 9.

Cefe de dia: el teniente coronel graduado, D. Ramon Gamez y Balzan, comandante del regimiento infanteria de América n.º 14. -- Parada, Ingenieros y

América —Hospital y provisiones, América.—El capitán Sargento Mayor interino.—Rafael Lopez.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

SALIDAS.

Para Alcudia laud esp. San Antonio, pat. Bernardo Perelló.

AVISOS OFICIALES.

Recaudacion de contribuciones directas.

Habiendo vencido en 5 del actual, el plazo para el pago del corriente 2.º trimestre, los contribuyentes se servirán satisfacerlo dentro tercero día, en la oficina de dicha recaudacion, que queda traspasada en la calle del Comercio número entre 16 y 18.

ANUNCIO.
BUENA OCASION.

Ha llegado á esta ciudad un sombrero con un gran surtido de sombreros de fieltro y castor, de última novedad; las personas que quieran honrarle con su confianza hallarán una gran variedad de ellos desde el módico precio de 26 rs. hasta el de 70. Calle Portal de Mar número 15.

CONFITERIA ORIENTAL.

Calle Nueva número 39.

Se encontrarán dulces, pastas, merengues y pasteles frescos incluso los de picadillo.

Se despacha tambien almendra picada propia para craspells, y se están aguardando con el vapor dátiles frescos.

El remate de la casa número 35 de la calle de la Infanta no tuvo efecto el día señalado, y se repetirá la licitacion el viernes próximo día 9 para rematarla siendo competente la postura.

ARANJAT.

De superior calidad se encontrará en la confiteria de Andreu, calle de San Roque n.º 9, á 24 cuartos la libra.

ALMENDRA PICADA.

Propia para Crespells. Se despacha en la Confiteria de Andreu calle San Roque, número 9.

CORREO DE AYER.

A las 2 ½ de la tarde fondeó en este puerto, procedente de Alcudia y Barcelona el vapor Menorca, conduciendo la correspondencia.

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

— De la Correspondencia del 5:

Ha pasado a informe de la junta consultiva de la armada el proyecto presentado al ministerio de Marina para blindar buques a poco coste y en corto plazo. Aunque hay personas que lo consideran irrealizable, todavía no puede considerarse como tal hasta que se oiga el informe de aquella respetable corporacion y al autor del proyecto.

— El buque corsario peruano la *Independencia*, se halla en Holanda en uno de los puertos del Escalda. El Huascar continúa en Brest.

— En una carta de Liverpool, fecha 31 de enero, que tenemos á la vista, se dan las siguientes interesantísimas noticias:

«Aquí nada se dice acerca de la salida de este país de buques armados en corso con bandera chilena. Tal rumor le tengo por inexacto. Lo positivo es que el día 17 salió de este puerto un vapor blindado, armado en guerra, con bandera peruana, y se dice que se dirigió á Brest. Despues ha salido de Londres otro, armado de igual manera, y pasó á Southampton para tomar 300 tripulantes, y se dice que en Francia tiene otros la república del Perú, listos ya para hacerse al mar y renirse, con el objeto de pasar al Pacífico. Los vapores, salidos ya de Londres y esta, á que me refiero, son muy temibles en caso de combate, por cuanto están armados, según se asegura, de cuatro á seis cañones de á 300, colocados en torres blindadas; su andar es de catorce millas, y en el combate presentan solamente un costado de cuatro ó cinco pies, echando dentro la obra muerta. Las cubiertas son tambien de hierro.»

— Leemos en la *Patria*:

Hemos recibido por la via de Panamá noticias del Callao del 3 enero.

El jete de la escuadra española, con objeto de hallarse siempre con fuerzas suficientes delante del enemigo, habia formado sus buques en tres divisiones que habian recorrido todos los puntos de la costa sin poder encontrar los buques de guerra chilenos, y

se dirigió con la *Villa de Madrid* y la *Berenguela* á las islas Chiochias, pero hacia dos días que habian salido la fragata de vapor *Amazonas*, de la marina peruana y la corbeta chilena *Mainú*.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Del Diario de Barcelona.)

Madrid 5 de febrero.

Hoy se interpelará en el Congreso al gobierno sobre la cuestion de los corsarios.

Se ha reunido la comision del Senado que entiende en el proyecto de ley de asociaciones.

El miércoles se reunirá la comision que entiende en el proyecto sobre imprenta. Créese que se modificará este proyecto.

El señor Alonso Martinez, ocupándose en la cuestion de Hacienda, ha declarado que estaba en buen estado y que aun tenia libres tres mil millones de pagarés de bienes nacionales.

Se han leído hoy los proyectos de ley encaminados á la estincion de la deuda flotante y á la revision de la deuda.

El Senado ha tomado en consideracion la proposicion de reforma del reglamento, y en seguida ha continuado la discusion de la cuestion de Italia.

En el Congreso el Ministro de Hacienda ha anunciado que presentará los presupuestos esta semana. Tambien se ha leído el proyecto para aplicar 1,100 millones de pagarés de bienes nacionales á saldar la cuenta de la Caja de depósitos.

El señor Posada Herrera ha manifestado que nada ha ocurrido en el Pacífico despues del suceso de la *Covadonga*, y ha dicho que se han adoptado disposiciones contra los corsarios en las costas de España.

Madrid 6 de febrero.

La *Gaceta* publica una Real orden declarando puerto limpio el de Santander.

Tambien publica la *Gaceta* un Real decreto mandando promulgar en las Antillas y en Filipinas la ley sobre procedimientos.

Es positivo que va á modificarse el proyecto de ley de imprenta.

Los Estados-Unidos han ofrecido guardar la mas estricta neutralidad en la cuestion del Pacífico.

Cotizacion oficial de las bolsas de Madrid, Paris y Londres del 6 de febrero.

Madrid.—3 por 100, 37-25, 20, 25 y 40, 38 00 pequeños.—Diferido: 34-70 y 75, y 34-80 pequeños.—Amortizable de 1.º 30-50.

Paris.—3 por ciento francés: 68-75.—Cuatro y medio por 100, 98-60.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 34-58.

Londres.—Consolidados ingleses, 86 3/4 á 7/8.

Por todo lo que va sin firma —J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva n.º 21.